



Resumen de Beneficios

Plan grupal
Plan POS

Added Advantage POSSM 500-100/80/60

Este Resumen de Beneficios muestra la cantidad que pagará usted por los Servicios Cubiertos con este Plan de Blue Shield of California. Es solo un resumen y forma parte de la Evidencia de Cobertura (EOC, por sus siglas en inglés).¹ Para obtener detalles, lea ambos documentos con cuidado.

Red de Proveedores Médicos:

Red de POS Added Advantage

Este Plan usa una red específica de Proveedores de Atención de la Salud llamada red de proveedores de POS Added Advantage. Este Plan ofrece beneficios en tres niveles diferentes:

- **Nivel I (Proveedores Participantes de HMO):** Los servicios deben ser brindados o estar autorizados previamente por su Médico de atención primaria o su grupo médico/IPA, con algunas excepciones. Lea su EOC para saber cómo obtener acceso a la atención en este nivel.
- **Nivel II (Proveedores Participantes de PPO):** Los servicios son brindados por Proveedores Participantes. Cualquier Copago o Coseguro se calcula a partir de la Cantidad Permitida.
- **Nivel III (Proveedores No Participantes):** Los servicios son brindados por Proveedores No Participantes.

Usted es responsable de cualquier Copago o Coseguro y de cualquier cargo que sea mayor que la Cantidad Permitida. Paga menos por los Servicios Cubiertos cuando se atiende con un proveedor de Nivel I o Nivel II que cuando se atiende con un proveedor de Nivel III. Puede encontrar Proveedores Participantes de esta red en blueshieldca.com.

Deducibles por Año Calendario (CYD)²

El Deducible por Año Calendario (CYD, por sus siglas en inglés) es la cantidad que paga un Miembro cada Año Calendario antes de que Blue Shield pague los Servicios Cubiertos del Plan. Blue Shield paga algunos Servicios Cubiertos antes de que se llegue al Deducible por Año Calendario, como se ve en el cuadro de Beneficios que está abajo.

	Nivel I ³	Nivel II ³	Nivel III ⁴
Deducible médico por Año Calendario			
<i>Cobertura individual</i>	\$0		\$500
<i>Cobertura familiar</i>	\$0: por persona \$0: por Familia	\$500: por persona \$1,000: por Familia	

Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario⁵

Los Gastos de Bolsillo Máximos son la cantidad máxima que pagará un Miembro cada Año Calendario por los Servicios Cubiertos. Las excepciones están en la sección Notas al final de este Resumen de Beneficios.

	Nivel I ³	Nivel II ³	Nivel II ³ y Nivel III ⁴
<i>Cobertura individual</i>	\$1,500	\$3,500	\$5,500
<i>Cobertura familiar</i>	\$1,500: por persona \$4,500: por Familia	\$3,500: por persona \$10,000: por Familia	\$5,500: por persona \$16,000: por Familia

Sin Límite de Dinero Anual ni Durante la Membresía

En este Plan, no hay un límite de dinero anual ni durante la membresía en la cantidad que pagará Blue Shield por los Servicios Cubiertos.

Blue Shield of California is an independent member of the Blue Shield Association

Beneficios⁶
Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de Salud Preventivos⁷						
Servicios de Salud Preventivos	\$0		Sin cobertura		Sin cobertura	
Programa de Detección Prenatal de California	\$0		\$0		\$0	
Servicios del médico						
Visita al consultorio para recibir atención primaria	\$10/visita		20 %	✓	40 %	✓
Visita al consultorio para recibir atención de un especialista	\$15/visita		20 %	✓	40 %	✓
Visita del médico en el hogar	\$10/visita		20 %	✓	40 %	✓
Servicios del médico o del cirujano en un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios	\$0		20 %	✓	40 %	✓
Servicios del médico o del cirujano en un centro de atención para pacientes internados	\$0		20 %	✓	40 %	✓
Otros servicios profesionales						
Visita al consultorio de otro profesional	\$10/visita		20 %	✓	40 %	✓
<i>Se incluyen enfermeros calificados para ejercer ciertas funciones del médico (nurse practitioners), asistentes médicos, terapeutas y podólogos.</i>						
Consulta por medio de Teladoc	\$0		\$0		Sin cobertura	
Planificación familiar						
• Asesoramiento, consultas y educación	\$0		Sin cobertura		Sin cobertura	

Beneficios⁶

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Anticonceptivo inyectable, colocación del diafragma, dispositivo intrauterino (IUD, por sus siglas en inglés), anticonceptivo implantable y procedimiento relacionado	\$0		Sin cobertura		Sin cobertura	
Ligadura de trompas	\$0		Sin cobertura		Sin cobertura	
Vasectomía	\$0		Sin cobertura		Sin cobertura	
Tratamiento médico de nutrición, no relacionado con la diabetes	\$0		20 %	✓	40 %	✓
Atención por embarazo y maternidad						
Visitas al consultorio del médico: atención prenatal y posnatal	\$0		20 %	✓	40 %	✓
Aborto y servicios relacionados con el aborto	\$0		\$0		\$0	
Servicios de emergencia						
Servicios de la sala de emergencias	\$100/visita		\$100/visita		\$100/visita	
<i>Si es admitido en el Hospital, no se aplica este pago para los servicios de la sala de emergencias. En cambio, se aplica el pago correspondiente a miembros del Nivel I que aparece en los Servicios de un centro de atención para pacientes internados/Servicios hospitalarios y estadía en un hospital.</i>						
Servicios del Médico en la sala de emergencias	\$0		\$0		\$0	

Beneficios⁶

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de un centro de atención urgente	\$10/visita		20 %	✓	40 %	✓
Servicios de ambulancia <i>Este pago es para transporte autorizado o de emergencia.</i>	\$100/transporte		\$100/transporte		\$100/transporte	
Servicios de un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios						
Centro Quirúrgico Ambulatorio	\$100/cirugía		20 %	✓	40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital: cirugía	\$150/cirugía		20 %	✓	40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital: tratamiento de una enfermedad o lesión, radioterapia, quimioterapia y suministros necesarios	\$0		20 %	✓	40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Servicios de un centro de atención para pacientes internados						
Servicios hospitalarios y estadía en un hospital	\$200/admisión		20 %	✓	40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$600/día	✓

Beneficios⁶

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de trasplante						
<i>Este pago es para todos los trasplantes cubiertos, excepto los trasplantes de tejido y de riñón. Para los servicios de trasplante de tejido y de riñón, se aplica el pago de los Servicios de un centro de atención para pacientes internados/Servicios hospitalarios y estadía en un hospital.</i>						
• Servicios para pacientes internados de un centro de trasplantes especiales	\$200/admisión		Sin cobertura		Sin cobertura	
• Servicios para pacientes internados por parte de un médico	\$0		Sin cobertura		Sin cobertura	

Beneficios⁶

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de cirugía bariátrica, en condados de California designados <i>Este pago es para los servicios de cirugía bariátrica que reciben las personas que viven en condados de California designados. Para los servicios de cirugía bariátrica que reciben las personas que viven en condados de California no designados, se aplican los pagos de los Servicios de un centro de atención para pacientes internados/Servicios hospitalarios y estadía en un hospital y los Servicios quirúrgicos y para pacientes internados por parte del médico cuando se trata de servicios para pacientes internados; en cambio, cuando se trata de servicios para pacientes ambulatorios, se aplican los pagos de los servicios de un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios y los servicios para pacientes ambulatorios por parte de un Médico.</i>						
Servicios de un centro de atención para pacientes internados	\$200/admisión		20 %	✓	Sin cobertura	
Servicios de un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios	\$150/cirugía		20 %	✓	Sin cobertura	
Servicios del médico	\$0		20 %	✓	Sin cobertura	

Beneficios⁶

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de diagnóstico mediante radiografías, imágenes, patología y laboratorio						
<i>Este pago es para los Servicios Cubiertos que son Servicios de Salud de diagnóstico no Preventivos y procedimientos radiológicos de diagnóstico. Para conocer los pagos para los Servicios Cubiertos que son Servicios de Salud Preventivos, vea Servicios de Salud Preventivos.</i>						
Servicios de laboratorio y patología						
<i>Se incluye prueba de Papanicolaou (Pap) de diagnóstico.</i>						
Centro de laboratorio	\$0		20 %	✓	40 %	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	\$0		20 %	✓	40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Servicios de imágenes básicas						
<i>Se incluyen radiografías simples, ecografías y mamografías de diagnóstico.</i>						
Centro de radiología para Pacientes Ambulatorios	\$0		20 %	✓	40 %	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	\$0		20 %	✓	40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓

Beneficios⁶

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Otras pruebas de diagnóstico no invasivas para pacientes ambulatorios						
<i>Pruebas para diagnosticar enfermedades o lesiones, como pruebas de función vestibular, electrocardiograma (EKG, por sus siglas en inglés), monitoreo cardíaco, estudios vasculares no invasivos, pruebas del sueño, pruebas musculares y de amplitud de movimientos, electroencefalograma y electromiografía (EEG y EMG, respectivamente, por sus siglas en inglés).</i>						
• Consultorio	\$0		20 %	✓	40 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	\$0		20 %	✓	40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Servicios de imágenes avanzadas						
<i>Se incluyen servicios de diagnóstico por imágenes radiológicas y de medicina nuclear, como tomografías computarizadas, imágenes por resonancia magnética, angiografías por resonancia magnética y tomografías por emisión de positrones (CT, MRI, MRA y PET, respectivamente, por sus siglas en inglés).</i>						
• Centro de radiología para Pacientes Ambulatorios	\$0		20 %	✓	40 %	✓

Beneficios⁶

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	\$0		20 %	✓	40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Servicios de Rehabilitación y Habilitación						
<i>Se incluye fisioterapia, terapia ocupacional, terapia respiratoria y terapia del habla.</i>						
Consultorio	\$10/visita		20 %	✓	40 %	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	\$10/visita		20 %	✓	40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Equipo médico duradero (DME, por sus siglas en inglés)						
DME	50 %		50 %	✓	50 %	✓
Sacaleches	\$0		\$0		Sin cobertura	
Dispositivos y equipos ortóticos	\$0		20 %	✓	40 %	✓
Dispositivos y equipos protésicos	\$0		20 %	✓	40 %	✓

Beneficios⁶

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de atención de la salud en el hogar <i>Hasta 100 visitas por Miembro, por Año Calendario, por parte de una agencia de atención de la salud en el hogar. Todas las visitas cuentan para el límite, incluso las visitas durante cualquier período de Deducible que corresponda. Se incluyen visitas en el hogar por parte de un enfermero, un Auxiliar de la Salud en el Hogar, un trabajador social médico, un fisioterapeuta, un terapeuta del habla o un terapeuta ocupacional, y suministros médicos.</i>	\$10/visita		20 %	✓	Sin cobertura	
Servicios de infusión y de inyección en el hogar Servicios de una agencia de infusión en el hogar <i>Se incluyen medicamentos, suministros médicos y visitas por parte de un enfermero para los servicios de infusión en el hogar.</i> Servicios de infusión en el hogar para pacientes con hemofilia <i>Se incluyen productos de factor de coagulación.</i>	\$0 \$0		20 % 20 %	✓ ✓	Sin cobertura Sin cobertura	

Beneficios⁶
Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de un Centro de Enfermería Especializada (SNF, por sus siglas en inglés) <i>Hasta 100 días por Miembro, por período de beneficios, excepto cuando se brindan como parte de un programa de Cuidados para Pacientes Terminales. Todos los días cuentan para el límite, incluso los días durante cualquier período de Deducible que corresponda y los días en diferentes SNF durante el Año Calendario.</i>						
SNF independiente	\$0		20 %	✓	40 % 40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$600/día	✓
SNF en un hospital	\$0		20 %	✓		✓
Servicios del programa de cuidados para pacientes terminales <i>Se incluye consulta previa a la Atención para Pacientes Terminales, atención de rutina en el hogar, atención continua las 24 horas en el hogar, atención a corto plazo para pacientes internados para controlar el dolor y los síntomas, y atención de relevo para pacientes internados.</i>	\$0		Sin cobertura		Sin cobertura	
Otros servicios y suministros Servicios de atención de la diabetes						
Dispositivos, equipos y suministros	50 %		50 %	✓	50 %	✓
Entrenamiento para el autocontrol de la diabetes	\$10/visita		20 %	✓	40 %	✓
Tratamiento médico de nutrición	\$10/visita		20 %	✓	40 %	✓

Beneficios⁶

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Servicios de diálisis	\$0		20 %	✓	40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Productos alimenticios especiales y fórmulas para la fenilcetonuria (PKU, por sus siglas en inglés)	\$0		20 %	✓	20 %	✓
Suero antialérgico facturado aparte de la visita al consultorio	50 %		50 %	✓	50 %	✓

Beneficios de Salud Mental y por Trastornos por el Uso de Sustancias Adictivas

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
<i>Los Beneficios de salud mental y por trastornos por el uso de sustancias adictivas se brindan por medio del Administrador de Servicios de Salud Mental (MHSA, por sus siglas en inglés) de Blue Shield.</i>	Atención autorizada por el MHSA o brindada por proveedores participantes del MHSA		No hay pagos del beneficio por separado en el Nivel II		Cuando se usan Proveedores No Participantes del MHSA	
Servicios para pacientes ambulatorios						
Visita al consultorio, incluso visita al consultorio del Médico	\$10/visita				40 %	✓
Salud mental por medio de Teladoc	\$0				Sin cobertura	
Otros servicios para pacientes ambulatorios, incluso atención intensiva para pacientes ambulatorios, terapia electroconvulsiva, estimulación magnética transcraneal, Tratamiento de Salud Conductual por trastorno generalizado del desarrollo o autismo en el consultorio, en el hogar o en otro centro de atención no institucional, y tratamiento con opioides en el consultorio	\$0				40 %	✓

Beneficios de Salud Mental y por Trastornos por el Uso de Sustancias Adictivas

Su pago

	Nivel I ³	Se aplica el CYD ²	Nivel II ³	Se aplica el CYD ²	Nivel III ⁴	Se aplica el CYD ²
Los Beneficios de salud mental y por trastornos por el uso de sustancias adictivas se brindan por medio del Administrador de Servicios de Salud Mental (MHSA, por sus siglas en inglés) de Blue Shield.	Atención autorizada por el MHSA o brindada por proveedores participantes del MHSA		No hay pagos del beneficio por separado en el Nivel II		Cuando se usan Proveedores No Participantes del MHSA	
Programa de Hospitalización Parcial	\$0				40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$350/día	✓
Pruebas psicológicas	\$0				40 %	✓
Servicios para pacientes internados						
Servicios para pacientes internados por parte de un médico	\$0				40 %	✓
Servicios hospitalarios	\$200/admisión				40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$600/día	✓
Atención en una residencia	\$200/admisión				40 % Sujeto a un Beneficio máximo de \$600/día	✓

Autorización previa

Los siguientes servicios son algunos Beneficios que se usan con frecuencia y que necesitan autorización previa:

- Servicios de imágenes avanzadas
- Servicios de salud mental para pacientes ambulatorios, excepto las visitas al consultorio y el tratamiento con opioides en el consultorio
- Servicios de un centro de atención para pacientes internados
- Servicios del programa de cuidados para pacientes terminales

Lea la Evidencia de Cobertura para saber más sobre los Beneficios que necesitan autorización previa.

1 Evidencia de Cobertura (EOC):

La Evidencia de Cobertura (EOC) describe los Beneficios, las limitaciones y las exclusiones que se aplican a la cobertura con este Plan. Lea la EOC para saber más sobre la cobertura descrita en este Resumen de Beneficios. Puede pedir una copia de la EOC en cualquier momento.

Las definiciones de los términos en mayúscula están en la EOC. Consulte la EOC para leer una explicación de los términos usados en este Resumen de Beneficios.

2 Deducible por Año Calendario (CYD):

Deducible por Año Calendario explicado. El Deducible por Año Calendario es la cantidad que paga cada Año Calendario antes de que Blue Shield pague los Servicios Cubiertos del Plan.

Si este Plan tiene algún Deducible por Año Calendario, los Servicios Cubiertos sujetos a dicho Deducible están indicados con una marca de verificación (✓) en el cuadro de Beneficios que está más arriba.

Servicios Cubiertos que no están sujetos al Deducible médico por Año Calendario. Algunos Servicios Cubiertos que se reciben de Proveedores Participantes son pagados por Blue Shield antes de que usted llegue a cualquier Deducible médico por Año Calendario. Dichos Servicios Cubiertos no están indicados con una marca de verificación (✓) en la columna "Se aplica el CYD" del cuadro de Beneficios que está más arriba.

La cobertura familiar tiene un Deducible individual dentro del Deducible Familiar. Esto significa que llegará al Deducible toda persona con cobertura Familiar que llegue al Deducible individual antes de que la Familia llegue al Deducible Familiar dentro de un Año Calendario. Una vez que se llegue al Deducible individual o al Deducible Familiar, se aplica el costo compartido hasta que se llegue a los Gastos de Bolsillo Máximos.

3 Uso de Proveedores Participantes de Nivel I y Nivel II:

Los Proveedores Participantes de Nivel I y Nivel II tienen un contrato para brindarles a los Miembros servicios de atención de la salud. Cuando recibe Servicios Cubiertos de un Proveedor Participante de Nivel I o Nivel II, usted es responsable solamente del Copago o el Coseguro, una vez que se haya llegado a cualquier Deducible por Año Calendario.

Teladoc. Las consultas de salud mental y por trastornos por el uso de sustancias adictivas se brindan por medio de Teladoc. El Administrador de Servicios de Salud Mental (MHSA) de Blue Shield no administra estos servicios.

La definición de "Cantidad Permitida" está en la EOC. Además:

- El Coseguro se calcula a partir de la Cantidad Permitida.
-

4 Uso de Proveedores No Participantes de Nivel III:

Los Proveedores No Participantes de Nivel III no tienen un contrato para brindarles a los Miembros servicios de atención de la salud. Cuando recibe Servicios Cubiertos de un Proveedor No Participante de Nivel III, usted es responsable de:

- el Copago o el Coseguro (una vez que se haya llegado a cualquier Deducible por Año Calendario), y
- cualquier cargo que sea mayor que la Cantidad Permitida.

La definición de "Cantidad Permitida" está en la EOC. Además:

- El Coseguro se calcula a partir de la Cantidad Permitida, que está sujeta a cualquier Beneficio máximo mencionado.
 - Los cargos que sean mayores que la Cantidad Permitida no cuentan para los Gastos de Bolsillo Máximos; además, usted es el responsable de pagárselos al proveedor. Estos gastos de bolsillo pueden ser altos.
-

5 Gastos de Bolsillo Máximos (OOPM, por sus siglas en inglés) por Año Calendario:

Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario explicados. Los Gastos de Bolsillo Máximos son la cantidad máxima que tiene que pagar por los Servicios Cubiertos en un Año Calendario. Una vez que llegue a sus Gastos de Bolsillo Máximos, Blue Shield pagará el 100 % de la Cantidad Permitida por los Servicios Cubiertos para el resto del Año Calendario.

Su pago después de llegar a los OOPM por Año Calendario. Seguirá pagando todos los cargos por los servicios que no están cubiertos y los cargos que sean mayores que la Cantidad Permitida.

Cualquier Deducible cuenta para los OOPM. Cualquier cantidad que pague que cuente para el Deducible médico también cuenta para los Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario.

Este Plan tiene OOPM para Proveedores Participantes y OOPM combinados para Proveedores Participantes y No Participantes. Esto significa que cualquier cantidad que pague para sus OOPM para Proveedores Participantes también cuenta para sus OOPM combinados para Proveedores Participantes y No Participantes.

La cobertura familiar tiene OOPM individuales dentro de los OOPM Familiares. Esto significa que llegará a los OOPM toda persona con cobertura Familiar que llegue a los OOPM individuales antes de que la Familia llegue a los OOPM Familiares dentro de un Año Calendario.

6 Pagos del Miembro por separado cuando se reciben varios Servicios Cubiertos:

Cuando reciba varios Servicios Cubiertos, puede que deba pagar cada servicio por separado (Copago o Coseguro). Cuando pasa esto, es posible que sea responsable de pagar varios Copagos o Coseguros. Por ejemplo, es posible que tenga que hacer un pago por visita al consultorio, además de un pago por suero antialérgico cuando vaya al médico para que le dé una inyección para la alergia.

7 Servicios de Salud Preventivos:

Si recibe solamente Servicios de Salud Preventivos durante una visita al consultorio del Médico, no tiene que pagar ningún Copago ni Coseguro por la visita. Si recibe Servicios de Salud Preventivos y otros Servicios Cubiertos durante la visita al consultorio del Médico, es posible que tenga que pagar un Copago o un Coseguro por la visita.

Los Planes pueden ser cambiados para asegurar el cumplimiento de los requisitos Estatales y Federales.